



Monterrey, N.L., a 18 de agosto de 2016

## CTAINL LLEVA A CABO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL NOVENO AÑO DE ACTIVIDADES.



al Secretario de Salud Pública del Municipio de Juárez, Nuevo León, por no responder una solicitud de información, en el plazo legalmente establecido; dicha multa fue por la cantidad de \$6,573.60 (seis mil quinientos setenta y tres pesos 60/100 moneda nacional).

Durante la cuarta sesión ordinaria, el Pleno de la CTAINL, dio trámite a tres asuntos, los dos primeros, fueron relativos a procedimientos de inconformidad, el primero promovido en contra de la Secretaría del Ayuntamiento y el segundo interpuesto en contra del Secretario de Salud Pública, ambos del Municipio de Juárez, Nuevo León.

En cuanto al primer procedimiento, se tuvo por no aprobado por mayoría de votos y se acordó su re turno.

Por otra parte, en el segundo procedimiento, se aprobó multar

En cuanto al tercer asunto a tratar, referente a la autorización para suscribir un convenio de colaboración con el Municipio de Cerralvo, Nuevo León, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados.